

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE DEPARTAMENTO SOCIAL

D.S.: 74 COP.boo. 25.06.2013.

DECRETO ALCALDICIO N° 1274/ LITUECHE, 25 de Junio del 1 2013.-

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por la Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de Litueche, mediante Informe Social N° 316 de fecha 25 de Junio del 2013.
- El Decreto Alcaldicio N° 2764 de fecha 24 de Diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales
- VISTOS:

El Reglamento de Ayudas Sociales, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 723 de fecha 12 de Mayo del 2008 y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República , que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón. La Resolución N° 15.700 DE FECHA 16 DE Marzo del 2012 de Contraloría General de la República, que imparte Instrucciones en materia de registro de Decretos Alcaldicios y especialmente sobre el marco jurídico aplicable , actos administrativos muncipales afectos a registro, plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro; excepciones, registro, electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

	OTORGASE Ayuda Social,	a Doña Teresa Ignacia Fuenzalida Jimé	nez, Cédula de
Identida	ad N° Domiciliada	s sa ·	de la comuna de
consiste	ente en la adquisición del medic	amento SOLBOVIL, por un valor de \$ 45.9	990 (cuarenta y cinco mil
novecie	ntos noventa pesos), IVA Incluíd	lo ·	•
	IMPLITESE, el presente pasto al	Item Presupuestario "Asistencia Social par	
01-007.	The property of presente gasto at	rtem Presupuestano Asistentia Social pai	ra Personas Naturales" 24-
	REMITASE, copia del presente D	Pecreto al Departamento de Finanzas para	su conocimiento y fines.
	MENIORPAE I (•
	GENERESE, el cheque a nombre	de Mauricio Cárdenas, Cédula de Identida	d N° I

BÈNE ACUNA ECHEVERRIA

Alcalde

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARIA SOLEDAD OLEMDO PIZARRO

Secretaria Municipal

RAE.MSOP.COP.boo.